ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se presenta el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de mínima cuantía para el suministro y la consecuente celebración del contrato que tiene por objeto: "***ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS MUNICIPALES Y DEMÁS ESTRUCTURAS QUE LO REQUIERAN CON EL FIN CONSOLIDAR EL PLAN DE INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE"***

El referido Decreto 1082 de 2015 dispone en su artículo 2.2.1.1.1.6.1., lo siguiente: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer. Durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe de dar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

MARCO REGULATORIO DE LA MAQUINARIA PESADA EN COLOMBIA

Normas Ambientales para la Maquinaria Pesada

Ley 99 de 1993

- Descripción: Crea el Ministerio del Medio Ambiente y establece el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Aspectos Clave: Regula las actividades que afectan el medio ambiente, incluyendo las emisiones de maquinaria pesada. Se exige que las máquinas cumplan con estándares de emisiones contaminantes.

Resolución 910 de 2008

- Descripción: Regula los límites permisibles de emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de fuentes fijas y móviles, incluidas las máquinas de construcción.
- Aspectos Clave: Establece límites de emisiones de contaminantes atmosféricos para maquinaria pesada.

Normas Técnicas para la Maquinaria Pesada

Norma Técnica Colombiana NTC 4881

- Descripción: Establece los requisitos de seguridad para equipos de construcción.
- Aspectos Clave: Define especificaciones técnicas para garantizar que los equipos cumplan con estándares de seguridad.

Decreto 1072 de 2015

- Descripción: Reglamenta las disposiciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo.
- Aspectos Clave: Incluye disposiciones técnicas sobre la operación segura de maquinaria pesada.

Regulaciones sobre el Alquiler de Maquinaria Pesada

Ley 142 de 1994

- Descripción: Establece las normas de los servicios públicos domiciliarios en Colombia, que incluye el alquiler de maquinaria pesada como un servicio.
- Aspectos Clave: Regula los derechos y deberes en los contratos de arrendamiento y las condiciones del servicio.

Ley 80 de 1993

- Descripción: Regula los contratos estatales y la contratación pública.

Aspectos Clave: Aplica a los contratos de arrendamiento de maquinaria cuando se trata de contratos con entidades públicas

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

• Sector primario o sector agropecuario.

• Sector secundario o sector industrial.

• Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la

economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

En el documento "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) - DANE, Información para todos" el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, señala lo siguiente: "La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas(*CIIU*, n.d.) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades.

(…) Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN). La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (…)".

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la economía colombiana se divide en ramas de actividades económicas (clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)), en las cuales se distribuye todo el Producto Interno Bruto Nacional, siendo ellas las siguientes:

✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

✓ Explotación de minas y canteras

✓ Industrias manufactureras

✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental)

✓ Construcción

✓ Comercio al por mayor y al por menor (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida).

✓ Información y comunicaciones

✓ Actividades financieras y de seguros

✓ Actividades inmobiliarias

✓ Actividades profesionales, científicas y técnicas (Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo)

✓ Administración pública, defensa, educación y salud (Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales).

✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras

✓ actividades de servicios (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio).

El presente estudio del sector se enfoca en el análisis de las actividades definidas por los códigos CIIU v.4

- Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

7730 Esta clase incluye:

Esta clase incluye:

• El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: - Motores y turbinas. - Máquinas herramienta. - Equipo de minería y de extracción de petróleo. - Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. - Equipo de producción de películas cinematográficas. - Equipos de medición y control. - Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial.

• El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehículos automotores) sin conductor: - Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. - Vehículos ferroviarios.

• El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operadores: - Barcos y buques comerciales.

• El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operadores: - Aeronaves; helicópteros. - Globos aerostáticos.

• El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores (por ejemplo: tractores utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera).

• El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores: - Camiones grúa. - Andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje.

• El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores: - Computadoras y equipo periférico. - Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. - Máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. - Muebles para oficina. Esta clase incluye también las siguientes actividades:

• El alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas.

• El alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas [plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía]).

• El alquiler de animales (ej.: rebaños, caballos de carreras).

Esta clase excluye:

• El alquiler de maquinaria o equipo agrícola o silvícola con operadores. Se incluye en las clases 0161, «Actividades de apoyo a la agricultura», y 0240, «Servicios de apoyo a la silvicultura», respectivamente.

• El alquiler de maquinaria o equipo de construcción e ingeniería civil con operadores. Se incluye en la clase 4390, «Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil».

• El alquiler de equipo de transporte acuático con operadores. Se incluye en la clase 5011, «Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje».

• El alquiler de equipo de transporte aéreo con operadores. Se incluye en las clases 5111, «Transporte aéreo nacional de pasajeros»; 5112, «Transporte aéreo internacional de pasajeros»; 5121, «Transporte aéreo nacional de carga», y 5122, «Transporte aéreo internacional de carga», según sea el caso.

• El arrendamiento (leasing) financiero. Se incluye en la clase 6491, «Leasing financiero (arrendamiento financiero)».

• El alquiler de botes de recreo. Se incluye en la clase 7721, «Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo».

• El alquiler o arrendamiento operativo de vehículos o camiones con conductor. Se incluye en las clases 4922, «Transporte mixto», y 4923, «Transporte de carga por carretera».

• El alquiler de bicicletas. Se incluye en la clase 7721, «Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo».

2. ASPECTO ECONÓMICO

El aspecto económico del alquiler de maquinaria pesada abarca varios factores importantes que pueden influir en la decisión de alquilar en lugar de comprar, así como en la gestión efectiva de los costos asociados al alquiler.

Costos Directos de Alquiler

- **Tarifa de Alquiler**: La tarifa puede ser diaria, semanal o mensual, dependiendo de la duración del proyecto. Los costos varían según el tipo de maquinaria, la marca, el modelo, y la región geográfica.
- **Depósito de Seguridad**: Muchas empresas de alquiler requieren un depósito de seguridad reembolsable al final del contrato si la maquinaria se devuelve en condiciones satisfactorias.
- **Costos de Entrega y Retiro**: Estos costos son por el transporte de la maquinaria hacia y desde el lugar de trabajo. Pueden ser adicionales o incluidos en la tarifa de alquiler.

Costos Indirectos

- **Combustible**: Los costos de combustible son responsabilidad del arrendatario y pueden ser significativos dependiendo de la duración del uso y la eficiencia del consumo de la maquinaria.
- **Mantenimiento y Reparaciones**: En la mayoría de los casos, el arrendador cubre el mantenimiento y las reparaciones menores. Sin embargo, el arrendatario puede ser responsable de daños causados por mal uso.

Costos de Operación

- **Salarios de Operadores**: Si no se cuenta con el personal capacitado para operar la maquinaria, se necesitará contratar operadores, lo que añade un costo adicional.
- **Capacitación**: Algunos arrendadores ofrecen formación para el manejo de la maquinaria, lo cual puede tener un costo adicional.

Beneficios Económicos del Alquiler

- **Reducción de Costos Iniciales**: Al alquilar, la entidad evita el alto costo inicial de compra de maquinaria, lo cual puede ser una ventaja en términos de flujo de caja.
- **Menor Responsabilidad de Mantenimiento**: El arrendador suele encargarse del mantenimiento rutinario y las reparaciones mayores, lo cual reduce los gastos imprevistos.
- **Actualización Tecnológica**: El alquiler te permite acceder a maquinaria moderna y eficiente sin preocuparte por la obsolescencia tecnológica.

Imagen 1. Retroexcavadora



Imagen 2. Retrocargadora



Imagen 3. Palas Cargadoras



Imagen 4. Bulldozer



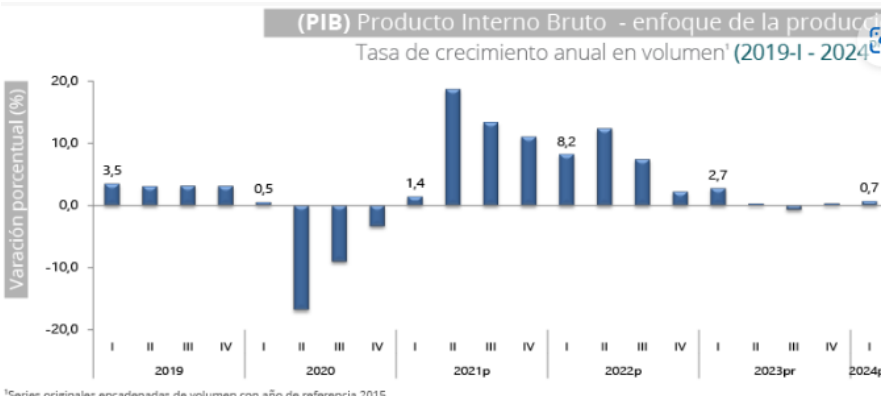
Imagen 5. Montacargas



Subpartida	***Descripción***
84.29.52.00 " Maquinas cuya superestructura pueda girar 360 grados"	*Máquina propulsada sobre rudas o cadenas, con una estructura capaz de girar 360° sin generar desplazamiento. Excava, carga, eleva*
84.29.51.00 "Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal"	*Máquina autopropulsada sobre ruedas, con equipamiento de una cuchara frontal y un brazo trasero. De uso alterno. Recoge, carga, excava*
84.29.51.59 "Las demás palas mecánicas, aplanadoras excavadoras, cargadoras y palas cargadoras"	*Propulsada sobre cadenas equipadas o ruedas, con pala frontal y brazos articulados. Excava frontalmente, carga, eleva*
84.29.11.00 " Topadoras, incluso las angulares, de orugas"	*Maquina propulsada sobre ruedas o cadenas. Pala frontal. Ejerce fuerza de tracción y/o empuje*
842819000 "Ascensores y montacargas"	*Desplazamiento sobre rudas, con aparejo frontal. Apta para transportar, levantar, tirar y empujar cargas*

Fuente: (KomatsuAmerica, 2015)

PARTICIPACIÓN DEL PIB (*PIB Información Técnica*, n.d.)



En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Variación y contribución mensual según grupos de costos Por grupos de costos, en mayo de 2024, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a abril de 2024 se presentaron en: materiales (0,53%), transporte (0,45%) y equipos especiales para obra (0,17%). (*Boletín Técnico*, 2024)

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Mayo 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	0,53	0,28
Herramienta Menor	2,14	-0,12	0,00
Maquinaria	12,71	-0,06	-0,01
Equipos	6,18	0,07	0,00
Mano De Obra	16,89	0,02	0,00
Transporte	8,89	0,45	0,04
Equipos Especiales Para Obra	1,89	0,17	0,00
Total	**100,00**	**0,32**	**0,32**

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Empleo que genera el sector (*Boletín Mercado Laboral*, n.d.)

En el mes de mayo de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.030 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Mayo (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2023	Mayo 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.567**	**23.030**	**100**	**463**	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.761	1.992	8,7	231	1,0
Construcción	1.432	1.592	6,9	160	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.537	1.676	7,3	139	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.721	2.821	12,2	100	0,4
Industrias manufactureras	2.411	2.501	10,9	89	0,4
Actividades inmobiliarias	246	295	1,3	49	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	495	508	2,2	13	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.754	1.737	7,5	-17	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.456	3.435	14,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	414	390	1,7	-25	-0,1
Actividades financieras y de seguros	468	413	1,8	-55	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.737	1.674	7,3	-63	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.130	3.993	17,3	-137	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

ESTATUTO TRIBUTARIO

- Impuesto sobre las ventas: En Colombia, el IVA aplicable a la venta de llantas es del **19%**, según lo establecido por el Estatuto Tributario y otras leyes fiscales. Las llantas gozan de exenciones específicas, y las tarifas reducidas aplican para este producto según ciertas características en la legislación actual.
- Retención en la fuente: En materia de renta las están gravadas y son objeto de retención si quien efectúa el pago o abono en cuenta es agente retenedor, hay que tener presente que de conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario todas las personas jurídicas son agentes retenedoras. Las obligaciones del agente retenedor están señaladas a partir del artículo 375 del Estatuto Tributario y específicamente con respecto a la certificación que debe expedir por conceptos diferentes a la retención por salarios, está contemplada en el artículo 381.
- Impuesto de Industria y Comercio El impuesto de industria y comercio –ICA–debe pagarse en el municipio en donde se ejerce la actividad gravada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 195 del Decreto Ley 1333 de 1986, según el cual el impuesto de industria y comercio recaerá en cuanto a materia imponible sobre las actividades comerciales, industriales y de servicio que se realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional en inmuebles determinados con o sin establecimiento de comercio. Según lo consagrado en el numeral 3 del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016, en las actividades de servicios el ingreso se entenderá percibido en el lugar donde se ejecute la prestación del mismo; salvo en casos como actividades de transporte, el ingreso será percibido en el municipio o distrito desde donde se despache la mercancía, bien o persona.
- Estampillas, tasas y contribuciones: Están reguladas por el Acuerdo Municipal del municipio de Subachoque, el hecho generador, la base de retención y los porcentajes a aplicar.

Principales Proveedores

A continuación se relacionan los principales arrendadores de maquinaria naranja en Colombia

Empresa	Tipos de Maquinaria	Servicios	Áreas de Cobertura	Valoraciones de Clientes
Maquinter S.A.	Excavadoras, Bulldozers, Cargadoras, Retroexcavadoras	Alquiler, mantenimiento, repuestos, capacitación	Nacional	Alta, por su experiencia y variedad de equipos
Habiar S.A.S.	Excavadoras, Bulldozers, Cargadoras, Retroexcavadoras	Alquiler, mantenimiento, repuestos	Barranquilla y alrededores	Alta, buen servicio en la región Caribe
Tractocamiones S.A.	Excavadoras, Bulldozers, Cargadoras, Retroexcavadoras	Alquiler, mantenimiento, repuestos	Nacional	Alta, por su amplia red de servicios
Matarife S.A.S.	Excavadoras, Bulldozers, Cargadoras, Retroexcavadoras	Alquiler, mantenimiento, repuestos	Medellín y alrededores	Alta, enfoque en calidad y servicio técnico
Grupo Berrocal	Excavadoras, Bulldozers, Cargadoras, Retroexcavadoras	Alquiler, mantenimiento, repuestos, capacitación	Medellín y alrededores	Alta, buen servicio al cliente
S.A. Alquiler de Maquinaria	Excavadoras, Bulldozers, Cargadoras, Retroexcavadoras	Alquiler, mantenimiento	Bogotá	Alta, servicios especializados
Maquinaria y Servicios S.A.	Excavadoras, Bulldozers, Cargadoras, Retroexcavadoras	Alquiler, mantenimiento, repuestos	Bogotá	Alta, amplia experiencia en el sector
Alquileres S.A.S.	Excavadoras, Bulldozers, Cargadoras, Retroexcavadoras	Alquiler, mantenimiento	Bogotá y alrededores	Buena, flexibilidad en los servicios

INGEOMINAS S.A.S.	Excavadoras, Bulldozers, Cargadoras, Retroexcavadoras	Alquiler, mantenimiento, repuestos	Bogotá y alrededores	Buena, especialización en minería
Dimaquinsa S.A.S.	Excavadoras, Bulldozers, Cargadoras, Retroexcavadoras	Alquiler, mantenimiento, repuestos	Medellín y alrededores	Buena, confiabilidad en maquinaria pesada

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 1,09% en comparación con enero de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,09%): Educación (8,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,13%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,07%), Transporte (0,86%), Prendas de vestir y calzado (0.70%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,54%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Bienes y servicios diversos (0,30%), Información y comunicación (0,22%) y por último, Recreación y cultura (-0,06%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,50	0,31	8,74	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,29	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,71	0,18	1,13	0,12
TOTAL	100,00	1,66	1,66	1,09	1,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,95	0,29	1,07	0,33
Transporte	12,93	1,99	0,26	0,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,93	0,03	0,70	0,02
Salud	1,71	1,26	0,02	0,59	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,60	0,32	0,54	0,10
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,04	0,09	0,38	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,97	0,10	0,30	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,07	0,00	0,22	0,01
Recreación y cultura	3,79	1,19	0,04	-0,06	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Informe de Política Monetaria - enero de 2024 – Banco de la República La inflación continúa descendiendo, pero se mantiene muy por encima del 3 %. Se proyecta que se reduzca de forma significativa en 2024 y converja a la meta en el primer semestre de 2025.

● El aumento de los precios de la economía se sigue moderando, como lo ilustra la caída de la inflación anual del 11 % al 9,3 % entre septiembre y diciembre de 2023.

● La reducción en la variación de los precios de los alimentos durante el 2023 contribuyó de manera importante a la caída de la inflación. El comportamiento de los precios de los bienes también favoreció esta dinámica.

● El descenso de la inflación se ha visto limitado por el comportamiento de los precios de los servicios, debido a que el consumo de servicios permanece en niveles altos y a que varios de sus precios se actualizan con base en las tasas altas de inflación registradas recientemente (indexación). El descenso

de la inflación también se ha visto frenado por los necesarios incrementos en los precios de los combustibles.
● Hacia adelante se espera que la inflación continúe reduciéndose y converja a la meta del 3 % en el primer semestre de 2025.
● A la reducción gradual de la inflación seguirán contribuyendo la ausencia de aumentos fuertes de la tasa de cambio junto con una menor inflación externa, las menores presiones de gasto sobre los precios por la desaceleración de la economía, y el efecto acumulado de las acciones de política monetaria del Banco de la República.
● Persisten algunos riesgos que podrían hacer que la inflación se reduzca de forma más lenta de lo proyectado como, por ejemplo, a un aumento no esperado de la tasa de cambio o a efectos más fuertes del fenómeno de El Niño sobre los precios de los alimentos y la energía.

La postura de la política monetaria ha contribuido a la reducción de la inflación y de otros desequilibrios macroeconómicos del país. La inflación y sus expectativas han bajado, aunque continúan por encima de la meta del 3 %, y la economía se ha desacelerado.

En este contexto la Junta Directiva del Banco de la República redujo su tasa de interés de política monetaria del 13,25 al 12,75 %. En este sentido se puede evidenciar que Colombia está experimentado un descenso en la inflación desde el último trimestre del año 2023 y el cual se espera siga este curso hasta el año 2025, sin embargo, este descenso se ha visto frenado por el alza de los combustibles. Aun así, el aumento de la capacidad adquisitiva de los colombianos mediante el aumento del Salario Mínimo hace ver una economía en recuperación y a la espera de que se sigan reduciendo los costos en los alimentos y los productos de aseo.

HISTORICO DE CONTRATACIONES EN OTRAS ENTIDADES

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
MM-MC-SE-010-2024	MUNICIPIO DE MACANAL	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO PRIORITARIO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL- BOYACÁ	Minima Cuantia	$36,000,000
SMC-AMA-031-2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA	Minima Cuantia	$36,400,000
MC-CMC-034-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUCAITA	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ	Minima Cuantia	$36,400,000

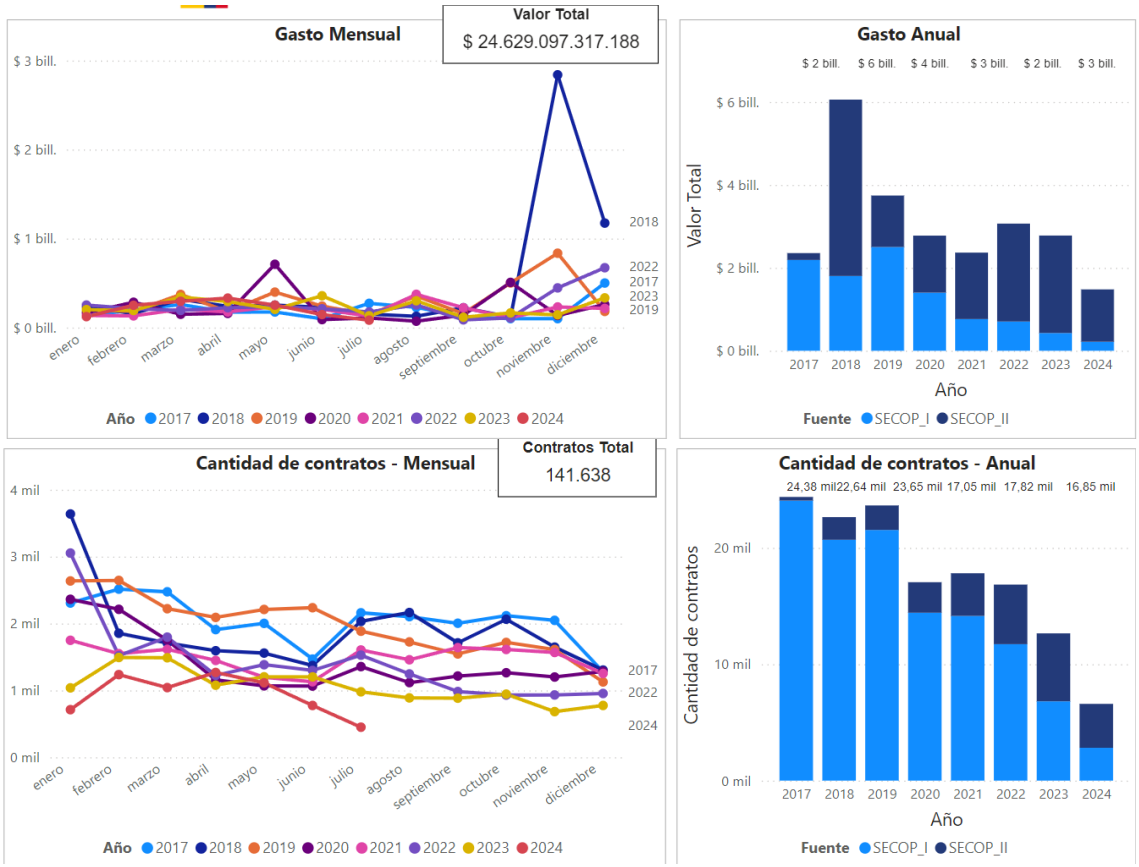
CD-UM-SP-003-2024	MPIO DE STA MARIA	SERVICIO DE ALQUILER Y OPERACIÓN A TODO COSTO DE MAQUINARIA PESADA-EXCAVADORA SOBRE ORUGA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS, EN LOS SECTORES (SAN RAFAEL-SANTA CECILIA-PLANADAS, SAN AGUSTIN-PLANADAS, CALICHANA-HOYA GRANDE-VARA SANTA-CEIBA CHIQUITA, VÍA A MAMBITA-VEREDA CEIBA GRANDE-CHARCO LARGO) DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ,COMO CONSECUENCIA DE LOS DESLIZAMIENTOS PRESENTADOS DURANTE LA OLEADA INVERNAL	Contratacion Directa	$69,890,000

PERSPECTIVA COMERCIAL

¿Quién vende?

3.1.1. Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente). Empleando los códigos de Naciones Unidas, se encuentra en la herramienta de análisis de la oferta de Modelo de Abastecimiento Estratégico, los siguientes datos, desde el año 2017 al último trimestre del 2023 filtrando por el Departamento de Cundinamarca:

- El valor total de los contratos ha sido de: $ 24.629.097.317.188
- El Total de contratos ha sido: 141.638



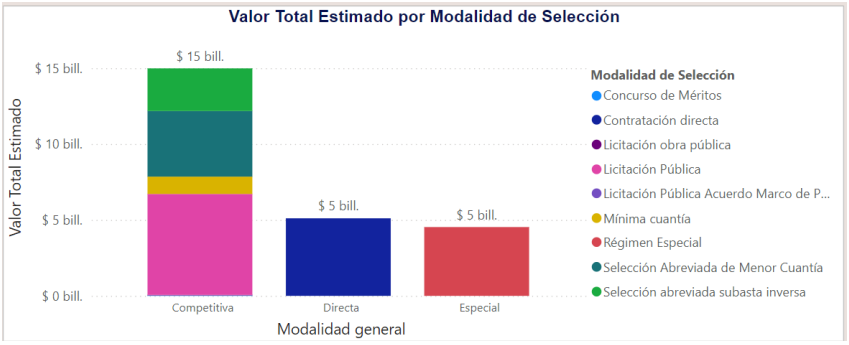
Fuente: Herramienta de análisis de la demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)

Adicionalmente, en lo que respecta a los últimos tres (3) años se presenta las siguientes cifras discriminadas por el código UNSPSC:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7810 - Transporte de correo y carga	8	$ 120.760.408	46,46%	12	$ 95.349.998	36,68%	20	$ 216.110.406	83,15%
7814 - Servicios de transporte				2	$ 23.006.666	8,85%	2	$ 23.006.666	8,85%
7811 - Transporte de pasajeros				2	$ 19.040.000	7,33%	2	$ 19.040.000	7,33%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1	$ 1.760.000	0,68%				1	$ 1.760.000	0,68%
Total	**9**	**$ 122.520.408**	**47,14%**	**16**	**$ 137.396.664**	**52,86%**	**25**	**$ 259.917.072**	**100,00%**

Así mismo se puede observar que este tipo de contratos bajo las siguientes modalidades de contratación:



Fuente: Herramienta de análisis de la demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)

Dentro de los activos que conforman la inversión, la construcción y las compras de maquinaria y equipo explican usualmente la mayor parte del acervo de capital fijo. En el Cuadro se muestra que cuatro de los cinco países de la región recuperaron los niveles de inversión en estos activos en los trimestres posteriores al choque de COVID 19. En Chile y Colombia sobresale el crecimiento en las compras de maquinaria y equipo en 2021 y 2022, al tiempo que Brasil y Perú, además de estos activos, la construcción contribuyo a jalonar la recuperación de la inversión.

La actividad de la construcción en Colombia no ha recobrado sus niveles históricos; luego de caer abruptamente en 2020 por el choque de la pandemia, registra crecimientos negativos en 2021 y positivos pero exiguos en 2022. En la siguiente sección se presenta información más detallada del caso colombiano

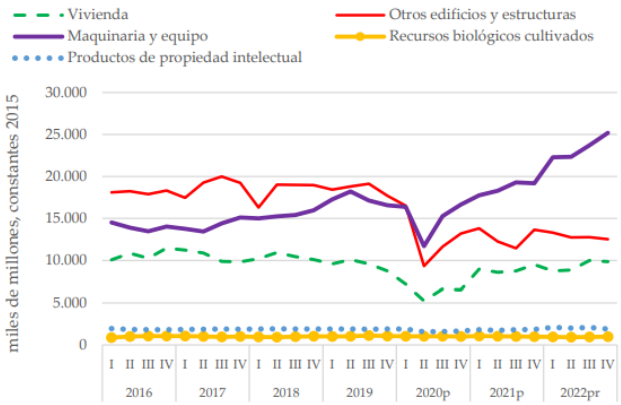
Cuadro 1. Inversión en algunos países de América Latina
Crecimientos reales trimestrales promedio

	Construcción				Maquinaria y equipo			
	Promedio 2016-2019	2020p	2021p	2022pr	Promedio 2016-2019	2020p	2021p	2022pr
Colombia	0,89	-26,50	-3,61	0,01	3,54	-14,25	22,12	24,62
Brasil	-4,02	0,14	21,62	n.d.	1,69	-0,66	50,10	n.d.
Chile	0,41	-8,95	13,93	5,10	3,32	-10,54	26,48	11,07
México	-1,76	-17,23	6,41	n.d.	0,00	-18,66	17,57	n.d.
Perú	1,54	-13,30	67,66	n.d.	0,33	-18,09	33,00	n.d.

Respecto a la maquinaria y equipo, como se mencionó atrás, su inversión recuperó los niveles de la prepandemia desde finales de 2020 y, además, registró incrementos significativos entre 2021 y 2022. Nótese que hasta 2019, se registraba una inversión trimestral que oscilaba los $15 billones (en pesos de 2015) y para finales de 2022 esta inversión ascendió a $25 billones. Según la encuesta anual manufactura (EAM), la industria manufacturera ha sido protagonista en esa dinámica y las mayores compras empresariales de bienes para sustituir sus equipos depreciados y/o ampliar su capacidad productiva, han estado asociadas al entorno internacional.

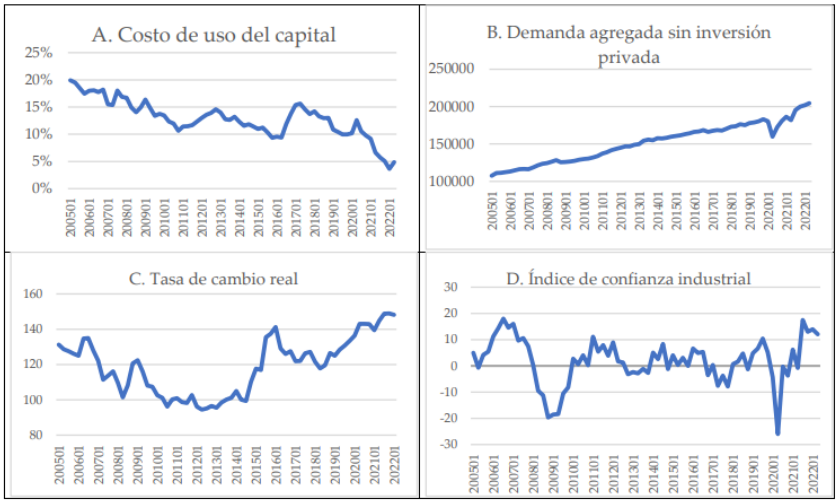
Por una parte, la EAM registra para 2021 y 2022 mayores exportaciones de bienes manufacturados especialmente hacia los Estados Unidos, ventas que han sido favorecidas tanto por la recuperación de esa economía como por un ciclo alto en los precios de manufacturas en los mercados externos. Por otra, la EAM también revela que las empresas del sector registran aumentos en sus importaciones de bienes de capital, generándose así cierto círculo virtuoso sobre este tipo de inversión.

Gráfico 3. Niveles de inversión en capital fijo por tipo de activo
Colombia. 2016.I – 2022.Ivpr



Fuente: DANE.

Gráfico 5. Determinantes fundamentales de la inversión en maquinaria y equipo
Colombia. 2005.I – 2022.II



Fuente: DANE.

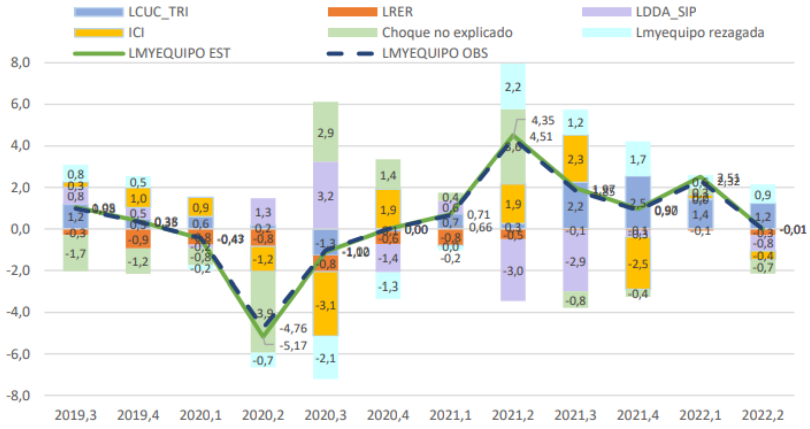
A partir de estos resultados se calcula la inversión en maquinaria y equipo pronosticada por el modelo frente a la registrada en las estadísticas, para verificar su bondad de predicción. En líneas generales se percibe un buen desempeño del modelo, especialmente al capturar la caída por el choque de Covid19. Sin embargo, desde septiembre de 2021, los resultados pronosticados son mayores a los niveles observados, indicando que la inversión en maquinaria y equipo fue menor a lo que predicen sus determinantes.

Una posible interpretación de este resultado es que desde ese trimestre algunos factores como la demanda agregada privada, la confianza de los empresarios y el crédito, experimentaron un “mayor boom” durante la reapertura de la economía, frente a lo esperado.

La leve desaceleración registrada en la inversión antes de la pandemia del COVID19 está asociada principalmente al costo de uso del capital (barra azul) y, en menor grado, a la buena dinámica en la demanda y, por ende, de la confianza industrial. El tipo de cambio real compenso esos factores impulsores de la inversión, al igual que los llamados otros factores no incluidos, que básicamente captura el error del modelo.

Con la llegada de la pandemia en 2020.2, el deterioro de la inversión en maquinaria y equipo se explica especialmente por el choque de este evento; es decir, por el error aleatorio del modelo (barra verde). La segunda variable más importante que explica dicha caída es el derrumbe en la confianza industrial (barra amarilla). El rebote que se empieza a observar en la inversión a partir de 2020.3, obedece principalmente

al aumento en la demanda privada, a la reducción de la tasa de cambio real y del costo de uso del capital. El tamaño del error sigue siendo importantes en esta fase de rebote de la inversión.



En cuanto al tamaño del mercado se va a tomar el número de maquinaria pesada para construcción y obras civiles (subpartidas 84.29.11.00, 84.28.10.90, 84.29.51.00, 84.29.59.00, 84.29.52.00) que ha ingresado al país en los últimos 7 años, la cual asciende en total a 165.472 unidades y que se evidencia en detalle en la siguiente tabla:

Tabla 1. Importaciones en unidades de maquinaria pesada para construcción en Colombia (2007-2013)

P. Arancelaria	Descripción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
8429520000	Maquinas cuya superestructura pueda girar 360 grados	1.884	3.490	3.803	3.762	1.100	4.062	1.082
8429510000	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	1.525	1.796	1.198	1.777	1.405	1.584	912
8429590000	Las demas palas mecanicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras.	810	727	333	536	748	1.867	622
842911000	Topadoras, incluso las angulares, de orugas	258	258	436	586	227	443	147
8428109000	Ascensores y montacargas.	443	16.238	9.726	17.044	20.111	30.250	34.282
TOTAL		**4.920**	**22.509**	**15.496**	**23.705**	**23.591**	**38.206**	**37.045**

Fuente: Elaboración propia a partir de (TRADEMAP, 2014)

ESTUDIO DE MERCADO: Se anexa estudio de mercado y en el estudio previo se señala la forma en como se estableció el valor del presupuesto oficial.

ASPECTO TÉCNICO Las características técnicas, composición de los bienes y servicios requeridos incluidos en el presente proceso de selección son detallados en el anexo técnico, el Estudio y Documentos Previos y la invitación pública.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Habitantes del municipio de Subachoque.

FECHA: Subachoque, Cundinamarca, julio 25 de 2024

References

Boletín mercado laboral. (n.d.). DANE. Retrieved July 22, 2024, from https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2024.pdf

Boletín técnico. (2024, June 27). Boletín técnico. Retrieved July 22, 2024, from

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-may2024.pdf

CIIU. (n.d.). Cámara de Comercio de Bogotá. Retrieved July 22, 2024, from https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

PIB Información técnica. (n.d.). DANE. Retrieved July 22, 2024, from https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Elaboró: Secretaría de Obras Públicas